

ACTA NÚM. 20/2024

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Conforme al artículo 7.4 de la Orden TED/772/2021, de 1 de julio, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación y la Mesa Única de Contratación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la sesión se celebra por videoconferencia.

En Madrid, siendo las 10:13 horas del día 4 de julio de 2024, se reúnen por videoconferencia las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Junta de Contratación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

PRESIDENCIA:

DÑA. ELISENDA RUIZ DE VILLALOBOS ZABALA, Oficial Mayor.

VOCALES:

DÑA. ROSA MARTÍN VÁZQUEZ, en representación de la Abogacía del Estado.

DÑA. ELENA MONTES SÁNCHEZ, Interventora, en representación de la Intervención Delegada en el Departamento.

DÑA. AMELIA MORALES MARIÑO, vocal suplente, en representación de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación.

D. JOAQUÍN MANUEL OCAÑA VARGAS, vocal suplente, en representación de la Secretaría de Estado de Energía.

DÑA. GEMA TORRES SÁNCHEZ, vocal suplente, en representación de la Dirección General del Agua.

D. MANUEL PULIDO VÁZQUEZ, vocal suplente, en representación de la Dirección General de la Costa y el Mar.

SECRETARÍA:

DÑA. ANDREA AYMERICH PAÑERO, como Secretaria suplente.

La Presidenta declara constituida la Junta de Contratación. A continuación, se da tratamiento a los puntos del orden del día.

PUNTO 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta Núm. 19/2024 correspondiente a la sesión de la Junta de Contratación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico celebrada el día 27 de junio de 2024.

El Acta expedida por la Secretaria y con el Visto Bueno de la Presidenta ha sido remitida a través de medios electrónicos a los miembros del órgano colegiado, para la manifestación por los mismos medios de su conformidad o reparos al

Junta de Contratación
Sesión Junta 20/24



texto. No habiéndose presentado observaciones, los miembros de la Junta de Contratación aprueban por unanimidad el Acta.

PUNTO 2.- Estudio y aprobación, en su caso, de informe sobre ofertas anormalmente bajas correspondiente al procedimiento abierto convocado para el “SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS, LOCALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE VARIAS DEMARCACIONES Y SERVICIOS PROVINCIALES DE COSTAS DEL DEPARTAMENTO. PCPE-CP18. (LOTES 5 y 6)”. (Valor estimado: 1.216.321,16 € IVA EXCLUIDO. Presupuesto base de licitación: 490.582,88 € IVA INCLUIDO. Órgano proponente: Dirección General de Servicios). Expediente: 2024000005L.

LOTE 5:

No habiendo presentado el licitador Haurin Servicios de limpieza S.L. justificación de su oferta anormalmente baja, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan por unanimidad su exclusión, de acuerdo con lo indicado en el informe técnico y asumiendo sus conclusiones.

LOTE 6:

Se ha incorporado a la documentación de la sesión informe del órgano proponente para valorar la justificación de la oferta anormalmente baja del licitador FERRONOL SERVICIO INTEGRAL S.L.

Una vez analizada técnicamente no se entiende suficiente, por lo que los miembros de la Junta de Contratación acuerdan por unanimidad la exclusión del licitador, de acuerdo con lo indicado en el informe técnico y asumiendo sus conclusiones.

PUNTO 3.- Estudio, en su caso, y aprobación, en su caso, de informe de clasificación de ofertas – informe global – correspondiente al procedimiento abierto convocado para el “SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS, LOCALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE VARIAS DEMARCACIONES Y SERVICIOS PROVINCIALES DE COSTAS DEL DEPARTAMENTO. PCPE-CP18. (LOTES 5 y 6)”. (Valor estimado: 1.216.321,16 € IVA EXCLUIDO. Presupuesto base de licitación: 490.582,88 € IVA INCLUIDO. Órgano proponente: Dirección General de Servicios). Expediente: 2024000005L.

Se ha incorporado a la documentación de la sesión y del acto en la Plataforma de Contratación los informes de valoración total de las ofertas presentadas del que deriva la siguiente valoración y clasificación de ofertas:

Lote 5

CONTRATISTA	OFERTAS	PUNT. ECO. (90)	TOTAL OTROS CRITERIOS (10)	PUNT. TOTAL (100)
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL SL	118.767,51	13,13	10,00	23,13
IMAN CLEANING S.L	111.560,56	38,58	10,00	48,58
LIMPIASOL, S.A.	119.989,43	8,81	10,00	18,81
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S. L.	97.000,00	90,00	10,00	100,00

Junta de Contratación
Sesión Junta 20/24



Lote 6

CONTRATISTA	OFERTA	PUNT. ECO. (90)	TOTAL OTROS CRITERIOS (10)	PUNT. TOTAL (100)
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S. L.	35.000,00	90,00	10,00	100,00

Los miembros de la Junta de Contratación acuerdan por unanimidad aprobar la valoración y clasificación del informe de valoración total de las ofertas presentadas.

PUNTO 4.- Propuesta de adjudicación correspondiente al procedimiento abierto convocado para el “SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS, LOCALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE VARIAS DEMARCACIONES Y SERVICIOS PROVINCIALES DE COSTAS DEL DEPARTAMENTO. PCPE-CP18. (LOTES 5 y 6)”. (Valor estimado: 1.216.321,16 € IVA EXCLUIDO. Presupuesto base de licitación: 490.582,88 € IVA INCLUIDO. Órgano proponente: Dirección General de Servicios). Expediente: 2024000005L.

LOTE 5:

Visto el informe de valoración y clasificación, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan por unanimidad efectuar propuesta de adjudicación a favor del licitador LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S. L., que ha recibido la mayor puntuación por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

LOTE 6:

Visto el informe de valoración y clasificación, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan por unanimidad efectuar propuesta de adjudicación a favor del licitador LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S. L., que ha recibido la mayor puntuación por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

PUNTO 5.- Aprobación, si procede, de la Declaración de urgencia correspondiente al procedimiento abierto convocado para contratar el “SERVICIO DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS A TERCEROS QUE PUEDAN OCASIONAR LOS AVIONES ANFIBIOS, PROPIEDAD DEL ESTADO Y OPERADOS POR EL EJÉRCITO DEL AIRE. AÑOS 2024 Y 2025”. (Valor estimado: 240.000 €, IVA NO INCLUIDO. Presupuesto base de licitación: 120.000 €, IVA INCLUIDO. Unidad proponente: Dirección General de Biodiversidad). Expediente: 20240000143M.

Los miembros de la Junta de Contratación adoptan por unanimidad adoptar el siguiente acuerdo: DECLARACIÓN DE URGENCIA.

“La Junta de Contratación, a la vista de los motivos contenidos en la memoria justificativa aportada por la Unidad Proponente, acuerda declarar la tramitación urgente del “SERVICIO DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS A TERCEROS QUE PUEDAN OCASIONAR LOS AVIONES ANFIBIOS, PROPIEDAD DEL ESTADO Y OPERADOS POR EL EJÉRCITO DEL AIRE. AÑOS 2024 Y 2025” (Expediente número 20240000143M), de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 de la Ley

Junta de Contratación
Sesión Junta 20/24



9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE de 9 de noviembre de 2017).”

PUNTO 6.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta de Contratación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico siendo las 10:15 horas del día 4 de julio de 2024.

Y para que así conste, se extiende la presente acta en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA SUPLENTE

Fdo.: Elisenda Ruiz de Villalobos Zabala

Fdo.: Andrea Aymerich Pañero

